

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
BOCHALEMA. N. DE S.
PLANILLA DE NOTIFICACION EN ESTADO CIVIL No. 027**

No. de expediente	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la actuación	Fecha del auto	Cuaderno
2004-00040-00	Fijación Cuota alimentaria	Diana Karina Suarez C.	Yohany Sepúlveda Rojas.	Auto Requerimiento pagador de la Policía Nal.	16-07-2020	Principal
2016-00045-00	Ejecutivo con Garantía Real.	Banco Agrario de Colombia S.A.	Heriberto Amaya Ayala	Auto ordena suspensión proceso	16-07-2020	Principal
2019-00066-00	Ejecutivo con Garantía Real.	Marlon Yarid Leal Sandoval.	Jesús David sosa Gómez	Auto designando nuevo perito evaluador	16-07-2020	Principal
2019-00079-00	Ejecutivo con Garantía Real.	Banco Agrario de Colombia.	José Ernesto Vivas	Auto sigue adelante la ejecución	16/07/2020	Principal
2019-00087-00	Ejecutivo	Eunice Vargas Otalora	José Ernesto Espinoza	Auto aprobando avalúo inmueble	16/07/2020	Principal

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha diecisiete (17) julio de 2020, y a la hora de las siete (7) a.m., se fija virtualmente el presente estado por el término legal de un (1) día. Se desfija en el mismo a las 3:00 p.m.



JUAN ALBERTO CONDE CAICEDO

Secretario.

